

Área:

Documento:

0341AI00U2

Unidad:

Expediente:

034 - Empleo y Desarrollo

034/2026/23

Fecha y hora:

Código de Verificación:

14-05-2026 09:17



6P506X662T324L5R0PHL

Asunto: Anuncio y Tablón de Edictos

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO INTERINO DE PROGRAMAS PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE DOCENTE DE SOLDADURA PARA EL PROYECTO H2 VERDEHUELVA, Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO.

La publicación del presente anuncio se realiza en atención al contenido del artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a tal efecto:

PRIMERO.- El tribunal calificador, de conformidad con las Bases de la Convocatoria aprobadas en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Huelva, en sesión ordinaria, celebrada el día 23 de febrero de 2026, hace públicos el resultado de la valoración de la fase de concurso de méritos de los 8 candidatos admitidos con carácter definitivo, mediante la baremación de cada uno de los méritos alegados y justificados por los aspirantes.

FASE DE CONCURSO:

Nombre y apellidos de los aspirantes	A) MÉRITOS PROFESIONALES				B) MÉRITOS ACADÉMICOS			
	A.1) Formación misma Familia y Área Profesional (máximo 35 puntos)	A.2) Formación misma Familia y distinta Área Profesional (máximo 25 puntos)	A.3) Formación distinta Familia y distinta Área Profesional (máximo 5 puntos)	A.4) Formación distinta a anteriores y con ctos específicos (máximo 5 puntos)	B.1) Nivel De Formación (máximo 6 puntos)	B.2.1) Cursos misma Familia y Área profesional (máximo 14 puntos)	B.2.2) Cursos sobre competencias docentes (máximo 6 puntos)	B.2.3) Cursos sobre competencias transversales (máximo 4 puntos)
Miguel Bellido Márquez	13,66				1,00			4,00
Carlos Borlán Ronchel	2,57				6,00			4,00
Jaime Delgado Villarejo								0,2
Damián López Suárez	34,63	0,34			1,00			
Manuel Márquez Martín	1,21				0,5	1,00	0,75	
Javier Monteagudo Romero	6,42	3,32	1,05	0,02	1,5		3,13	0,4
Nicolás Jesús Navarro Blázquez						9,8		1,4
José Antonio Ponce Delgado	0,3				0,5			0,2

Área:

Documento:

0341AI00U2

Unidad:

Expediente:

034 - Empleo y Desarrollo

034/2026/23

Fecha y hora:

Código de Verificación:

14-05-2026 09:17



6P506X662T324L5R0PHL

Asunto: Anuncio y Tablón de Edictos

A continuación, se procede a sumar las puntuaciones obtenidas en los dos apartados por los aspirantes:

Nombre y apellidos de los aspirantes	Puntos totales obtenidos FASE CONCURSO
Miguel Bellido Mázquez	18,66
Carlos Borlán Ronchel	12,57
Jaime Delgado Villarejo	0,2
Damián López Suárez	35,97
Manuel Márquez Martín	3,46
Javier Monteagudo Romero	15,84
Nicolás Jesús Navarro Blázquez	11,2
José Antonio Ponce Delgado	1,00

SEGUNDO.- El Tribunal calificador eleva Propuesta de nombramiento como funcionario interino por programas en un puesto de Docente de Soldadura para el proyecto H2 Verde Huelva encuadrada en la Escala de Administración especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Grupo C, Subgrupo C1, al aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, siendo éste:

Damián López Suárez

TERCERO.- Propuesta a la Excm. Alcaldesa-Presidenta, a los efectos de constitución de una Bolsa de Trabajo con los candidatos aprobados por orden de puntuación, atendiendo a la tabla anteriormente señalada de puntuaciones totales, quedando como sigue:

BOLSA DE TRABAJO DOCENTE DE SOLDADURA PROYECTO H2 VERDE HUELVA

- 1º.-Miguel Bellido Márquez..... 18,66 PUNTOS.
2º.-Javier Monteagudo Romero.....15,84 PUNTOS.
3º.-Carlos Borlán Ronchel..... 12,57 PUNTOS.
4º.-Nicolás Jesús Navarro Blázquez.... 11,2 PUNTOS.
5º.-Manuel Márquez Martín..... 3,46 PUNTOS.
6º.-José Antonio Ponce Delgado..... 1,00 PUNTO.
7º.-Jaime Delgado Villarejo.....0,2 PUNTOS.

Contra las propuestas del Tribunal Calificador, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada ante la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento

La Secretaria del Tribunal.

(Documento firmado y fechado electrónicamente)

Excmo. Ayuntamiento de Huelva.-